



Contenido

Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico a enero 2007Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN a enero 2007..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico a enero 2007 Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. Pág.4
- Indicadores 2006..... Pág. 5
- Noticias del sector energético Pág.6
- Misceláneas del sector en el ámbito internacional Pág.7
- Logros de la Dirección General de Electricidad-MEM Pág 8
- Sumilla de Normas Legales Pág.9
- Visita la página Web del MEM Pág 9

PERSPECTIVAS DE OFERTA Y DEMANDA DE ENERGÍA DEL PAIS - MODELOS ECONOMÉTRICOS PARA EL SECTOR ENERGÍA

Entre el 15 y 19 de enero de 2007, el Ministerio de Energía y Minas con el apoyo del Instituto de Economía de la Energía de Japón - IEEJ desarrolló el Seminario - Taller sobre Modelos Econométricos para el Sector Energía. Este importante evento fue inaugurado por el Ministro de Energía y Minas, Arquitecto Juan Valdivia Romero y clausurado por el Ing. Jorge Aguinaga Diaz, Director General de Electricidad.

El desarrollo del mencionado Seminario Taller ha permitido la capacitación de destacados profesionales de trece entidades del sector privado y estatal, y entre ellos las Universidades Nacional de Ingeniería y Católica del Perú, en la utilización de modelos energéticos para analizar de manera integral las perspectivas de oferta y demanda de energía del país en el mediano y largo plazo.

El Instituto de Economía de la Energía de Japón (IEEJ) cuenta con expertos que desarrollan actividades especializadas de investigación en el área de la energía desde el punto de vista de la economía nacional en su conjunto, a fin de contribuir al sólido desarrollo de la oferta de energía japonesa y consumo energético industrial y a la mejora de calidad de vida de las personas en ese país, analizan los problemas de energía y proporcionan información y reportes necesarios para la formulación de políticas. Con la diversificación de las necesidades sociales durante las tres décadas y media de su operación, el IEEJ ha expandido los alcances de sus actividades de investigación para incluir tópicos relacionados con la problemática ambiental y cooperación internacional estrechamente relacionada a la energía. El IEEJ es soporte técnico del Centro de Investigación de la Energía del Grupo de Países del Asia Pacífico –APEREC, al cual el Perú esta adscrito.

Expositores

Los expertos: PhD Kaoru Yamaguchi, Project Manager, Senior Economist del IEEJ y PhD Keii Cho, President del Asiam Research Institute, Inc., tuvieron a su cargo las exposiciones teórico - prácticos que se efectuaron en idioma inglés.

Desarrollo del Seminario - Taller

El evento fue eminentemente práctico y personalizado. Se efectuaron diversas simulaciones de oferta y demanda de energía con los modelos econométricos del Módulo SIMPLE E, y se tuvieron en consideración los siguientes temas: 1) Revisión de modelos de energía e introducción de herramientas modelísticas (Sistema de simulaciones macroeconómicas), 2) Modelos económicos energéticos, 3) Modelos económicos del Sector Energía, 4) Simulación de políticas energéticas con inclusión de impuestos a los combustibles, 5) Aplicaciones macroeconómicas y ambientales y 6) Ejercicios prácticos con la utilización de un modelo con las consideraciones anteriores y la utilización de la información de estadística energética disponible en el país.

Los conocimientos y software adquiridos por los participantes en este Seminario – Taller servirán como herramienta básica de planificación facilitará la interacción entre los agentes y entidades vinculadas a la energía, y sin duda para elaborar proyecciones energéticas locales, regionales y nacionales, cuya aplicación generalizada contribuirá al desarrollo del sector energía en beneficio del país.



Dirección General de Electricidad

El Seminario Taller sobre Modelos Econométricos para el Sector Energía, realizado entre el 15 y 19 de enero de 2007, fue inaugurado por el Ministro de Energía y Minas Arq. Juan Valdivia Romero.



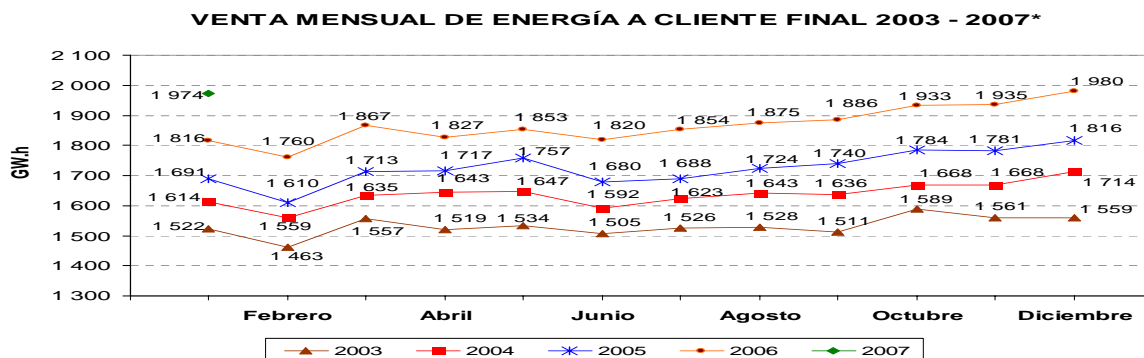
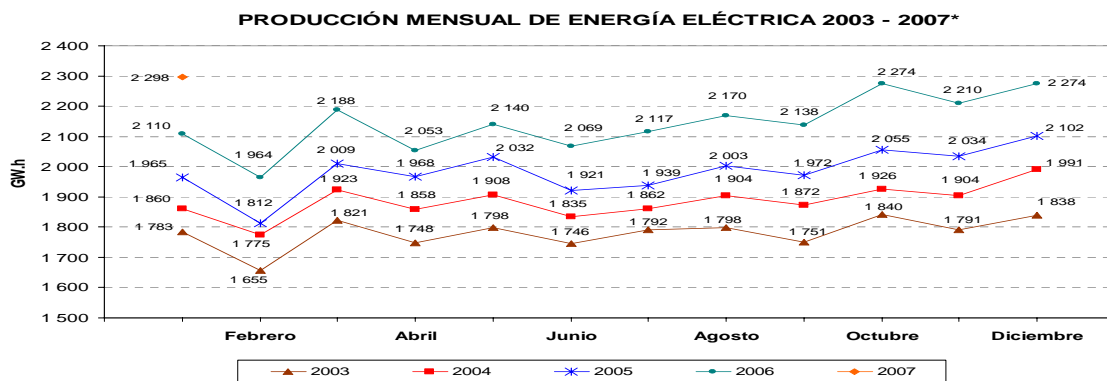
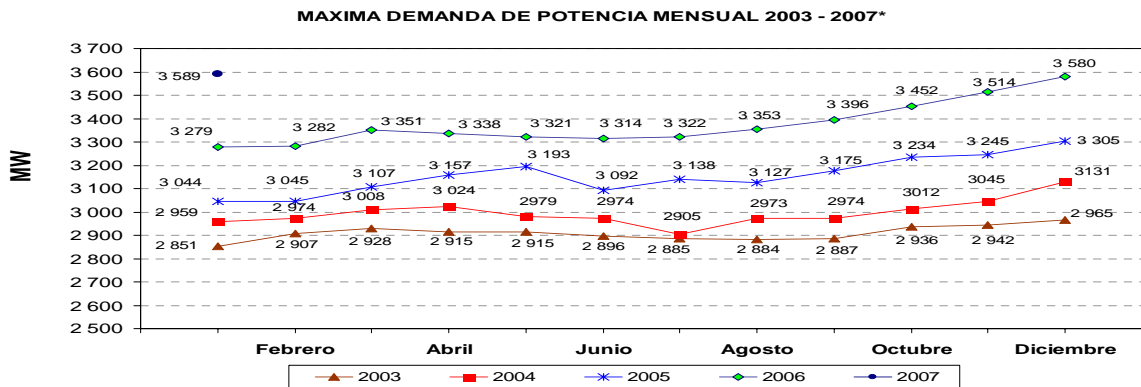


COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO¹: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ENERO 2007

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en enero del año 2007 fue 3 589 MW (registrada el día 25 de enero, a las 19:45 horas), cifra que representó un incremento de 9 % respecto a la máxima demanda del mes de enero del año 2006. Asimismo, se mantuvieron incrementos importantes relacionados a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2005, 2004 y 2003 de 18 %, 21 % y 26 % respectivamente. Vale puntualizar que la demanda registrada en enero 2007 supera a la producida en diciembre 2006, aspecto que implica un crecimiento acelerado de la máxima demanda, entre los clientes representativos que explican este comportamiento de la demanda, se puede mencionar a Sociedad Minera Cerro Verde.

La producción mensual del mercado eléctrico en enero del año 2007 fue 2 298 GW.h, es decir superior en 8,9%, 16,9%, 23,5% y 28,9 % respecto a la producción del mismo mes de los años 2006, 2005, 2004 y 2003, respectivamente.

La venta de energía a cliente final en enero del año 2007 fue de 1 974 GW.h, con un 8,7 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación al mes de enero 2005, este aumento fue 16,7 %, y con respecto al año 2004 y 2003, los incrementos fueron 22,3 % y 29,7 % respectivamente.



(*) Preliminar al 12.02..07

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



**Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad**

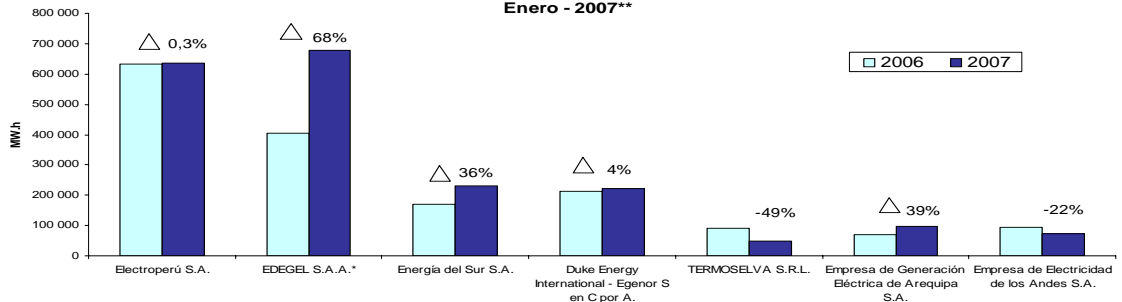
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Enero		
		2006	2007	Δ 07/06
1	Electroperú S.A.	632 976,0	634 677,5	0,3%
2	EDEGEL S.A.A.*	404 069,4	679 720,7	68,2%
3	Energía del Sur S.A.	170 680,4	231 620,5	35,7%
4	Duke Energy International - Egenor S en C por A	214 153,2	223 492,7	4,4%
5	TERMOSELVA S.R.L.	92 604,1	47 510,3	-48,7%
6	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	70 073,4	97 465,2	39,1%
7	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	95 143,6	73 912,8	-22,3%
8	Empresa Eléctrica de Plura S.A.	33 454,3	32 358,7	-3,3%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	62 356,5	61 602,9	-1,2%
10	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	81 567,5	79 740,6	-2,2%
11	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	51 408,4	55 707,3	8,4%
12	Otros	201 385,4	79 841,7	-60,4%
TOTAL		2 109 872,1	2 297 650,6	8,9%

* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla (Proceso de regularización de Edegel del 27.12.06 - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)

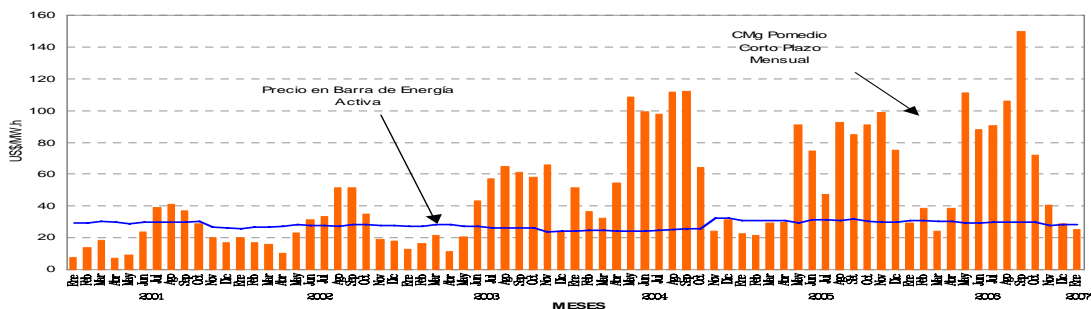
**Comparación de la producción de las principales empresas generadoras
Enero - 2007****



** Preliminar

**Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN
Costo Equivalente Barra Santa Rosa**

US\$/MW.h mes	Costo Marginal	Precio en Barra
Nov-06	40,59	27,96
Dic-06	28,87	28,10
Ene-07	25,00	28,13



Fuente: COES-SINAC



Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

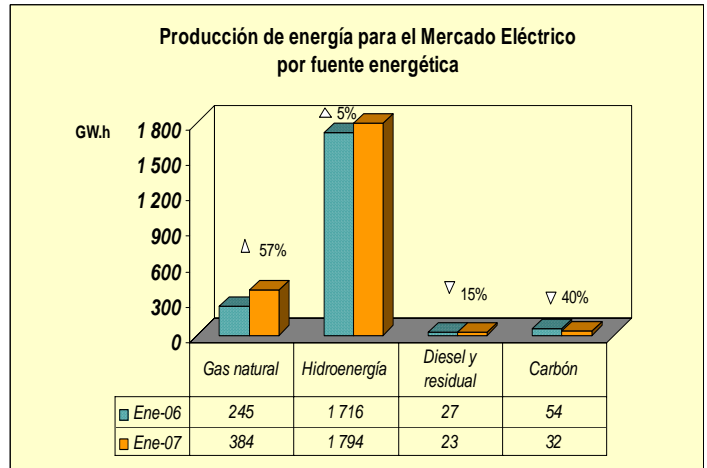
CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
Comportamiento mensual - enero 2007

Gráfico N° 1

El consumo de gas natural para la generación de energía eléctrica en el mes de enero del año 2007 alcanzó los 105,4 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 33,5% respecto del mismo periodo del año anterior.

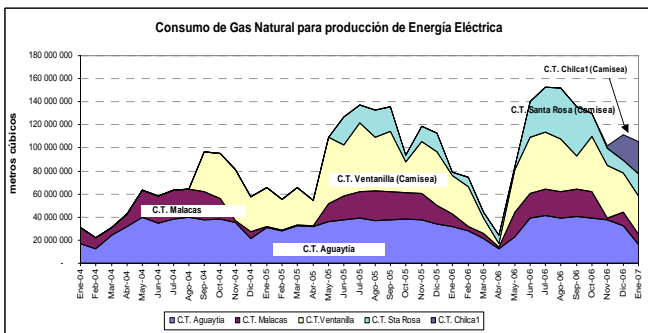
Por otro lado, la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de enero fue de 384,4 GW.h y aumentó 56,8% con relación al mismo mes del año 2006. En el gráfico N° 1, se puede apreciar los incrementos de la producción con gas natural, así como la disminución de la energía generada con diesel-residual y carbón; además de la participación de la hidroenergía y el carbón tanto en enero 2006, así como 2007.

Las contribuciones del gas natural, hidroenergía, diesel-residual y carbón para la generación de energía de enero del año 2007 fueron 17,2%, 80,3%, 1,0%, y 1,4%, respectivamente.



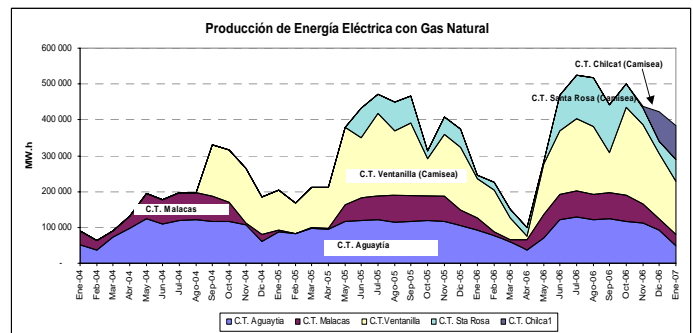
En el Gráfico N° 2, se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la producción mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytia (Termoselva), para el periodo indicado. Así como la producción de energía eléctrica de la C.T. Chilca 1 y el consumo de gas natural de dicha central, que inició sus operaciones el mes de noviembre del año 2006.

Gráfico N° 2



Fuente: MEM/DGE/DPE

Gráfico N° 3



Fuente: COES - SINAC

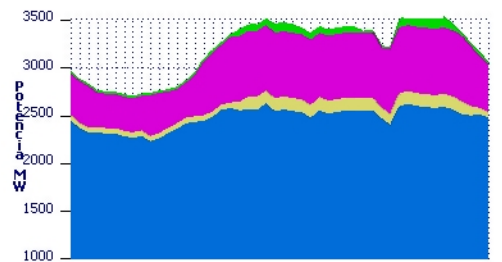
Gráfico N° 4

DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

En el despacho diario de carga correspondiente al 26 de enero del año 2007 (día de máxima demanda del año) se presenta el Gráfico N° 4. En este periodo, el 18,1 % de la energía eléctrica se generó con gas natural, 3,1 % con carbón y 1,2 % con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 77,1 % del total de energía producida dicho día.

Fuente: COES - SINAC

Despacho por Fuente de Energía



Hidráulico 77.1 %
 Carbón 3.1 %
 Gas 18.1 %
 Diesel/Residual 1.8 %

Fuente: COES - SINAC

* A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operación de la Central Térmica de Ventanilla (Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM).



Ministerio de Energía y Minas

Dirección General de Electricidad

ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

Indicadores operativos de las actividades del subsector electricidad 2006

Los principales indicadores operativos de las actividades eléctricas en el año 2006 presentaron los siguientes resultados: la capacidad instalada 6 548 MW y la producción a nivel nacional de 27 374 GW.h. El Sistema Eléctrico Interconectado Nacional transportó la energía eléctrica a través de 8 991 km de líneas de transmisión de 220 kV (5 646 km, 63%) y 138 kV (3 346 km, 37%).

Del total de la capacidad instalada a nivel nacional, el 85% esta interconectado y el 15% es aislado. Asimismo, el 51% del total, es térmico y 49% es hidráulico. Según el tipo de servicio, 5 568 MW corresponde al mercado eléctrico y 960 MW, son para uso propio.

Durante el año 2006, la generación del SEIN fue 25 234 GW.h (92%) y de los sistemas aislados alcanzaron 2 140 GW.h (8%). Para el servicio público la energía generada ascendió a 25 651 GW.h (94%) y 1 723 GW.h (6%), fue de los autoprodutores. Del total generado, el 71% fue de origen hidráulico y 29% fue térmico (gas natural, carbón, diesel y residual).

Las pérdidas de distribución de energía del año 2006 se mantuvo en 8,4%, como se aprecia en el gráfico N°8.

I. Capacidad Instalada 2006*

Gráfico N° 1 Por Sistema

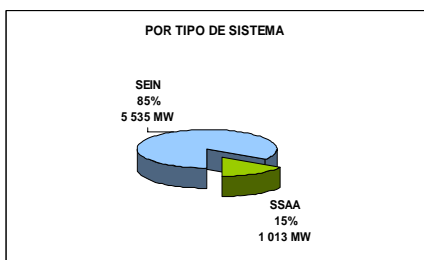


Gráfico N° 2 Por Servicio

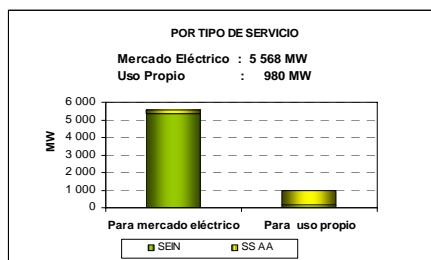
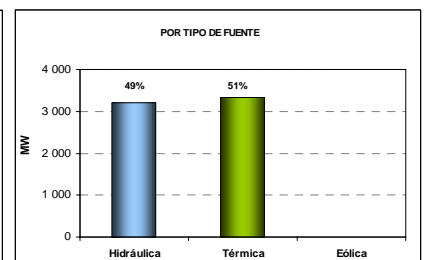


Gráfico N° 3 Por Fuente



II. Producción de energía eléctrica 2006*

Gráfico N° 4 Por Sistema

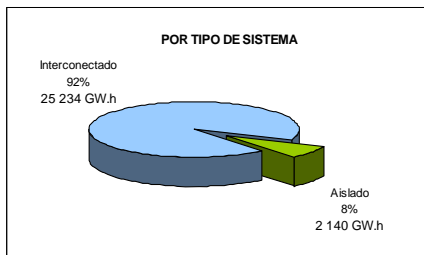


Gráfico N° 5 Por Servicio

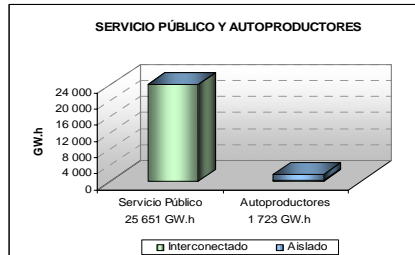
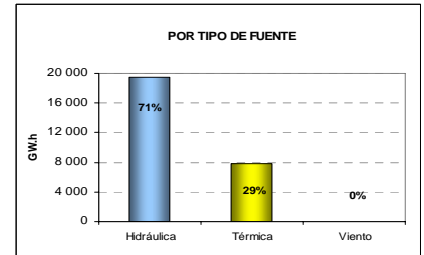


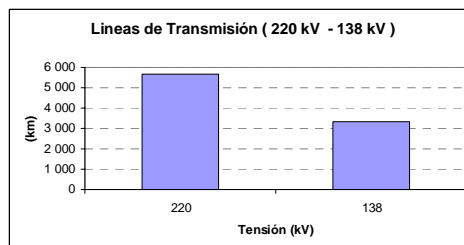
Gráfico N° 6 Por Fuente



III. Líneas de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional – 2006*

Gráfico N° 7 Longitud de líneas de transmisión por niveles de tensión

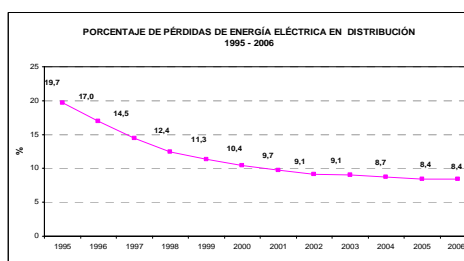
Tensión (Kv)	Longitud (km)	%
220	5 646	63%
138	3 346	37%
TOTAL	8 991	



IV. Evolución de Pérdidas de Distribución

Gráfico N° 8

(*) cifras preliminares





Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Noticias nacionales e internacionales

ARGENTINA

Gobierno rechazan formalmente la venta de Transener al fondo Eton Park

A la misma hora que el presidente Néstor Kirchner estrechaba la mano a los enviados de Washington, el Gobierno rechazaba definitivamente la venta de la mitad de Transener al fondo de inversión norteamericano Eton Park. Ahora, la empresa de los Estados Unidos que generó chisporroteos diplomáticos esta semana estudia los caminos para apelar la medida. Ayer a media mañana, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) emitió un dictamen rechazando la venta del 50% de las acciones de Citelec, la empresa que controla a Transener. Son los títulos que Petrobras pretende venderle a Eton Park. "El comprador resulta un fondo de inversión cuyos accionistas no tienen arraigo en la actividad ni expectativas ciertas de permanecer en el negocio con plazos compatibles con los períodos de maduración de los negocios vinculados a los servicios públicos involucrados", argumentó la Comisión en su dictamen. Desde mediados del año pasado, cuando se conoció que Petrobras vendería en US\$ 54 millones sus acciones en Transener, se supo de la resistencia oficial a esta operación. El favor del Gobierno apuntó a la sociedad entre la cordobesa Electroingeniería y la estatal Enarsa, que contraofertaron por esos títulos. Ese rechazo oficial generó que el embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Earl Wayne, enviara una carta al ministro de Planificación Julio De Vido. Después de rechazar la oferta, el dictamen de Defensa de la Competencia ordena a Petrobras a cumplir, igualmente, con el compromiso de desinversión respecto a Transener. (Clarín, 10/2/2007)

BOLIVIA

Crisis entre Brasilia y La Paz por el gas

Las divergencias entre Bolivia y Brasil por el precio que Petrobras debería pagar por el gas boliviano dejaron, este fin de semana, las relaciones bilaterales al borde de una crisis diplomática que podría incluir la suspensión del suministro del hidrocarburo a territorio boliviano y la cancelación de una visita oficial de Evo Morales a Luiz Inacio Lula da Silva, la semana próxima. Morales podría bloquear el suministro de gas a una planta termoeléctrica que abastece de energía al estado de Mato Grosso, en marzo, aunque Petrobras no participa de ese ramal. En caso de viajar a Brasilia, Morales llegará decidido a reafirmar las exigencias que planteó durante la última cumbre del Mercosur, en enero. "No es posible que estemos vendiendo por 5 dólares el millón de BTU [unidad térmica británica] a la Argentina y por 1,90 a Brasil", le enrostró el boliviano en aquella ocasión a Lula. Brasil paga dos precios por el gas boliviano. Uno, el apuntado por Morales, referido al estado de Mato Grosso; el otro, de 4 dólares, por el volumen enviado a San Pablo. Aprovechando la prescindencia del gobierno, la petrolera brasileña jugó más fuerte aún el viernes pasado, al comunicar que no acatará la determinación del Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia que la obliga a abastecer de gas al mercado interno del país trasandino. La decisión de Petrobras afecta directamente el contrato de Bolivia con Energía Argentina SA (Enarsa) para el suministro de 7,7 millones de m³ diarios este año y 27,7 millones a partir de 2010. El problema estaría en que Bolivia no produce lo suficiente para cumplir con esos envíos hacia la Argentina. De ahí la decisión de obligar a Petrobras, Repsol y Total (francesa) a entregar tres millones de m³ diarios a US\$ 1 por millón de BTU. Esos volúmenes serían revendidos luego a Argentina a razón de US\$ 5 por cada BTU. (La Nación-Argentina, 5/2/2007)

COLOMBIA

Acreeedores dan un respiro a las finanzas de Generar S.A.

"El futuro de Generar S.A. quedó despejado" afirmó el abogado Álvaro Isaza Upegui, luego de que la firma productora de energía en la Central Hidroeléctrica del Río Piedras, lograra una reestructuración de sus obligaciones con los acreedores. Sobre la mesa estaba una propuesta para revisar las condiciones de pago de 5.532 millones de pesos que adeuda la generadora de energía. Según el promotor del acuerdo, dicha iniciativa tuvo el pasado martes una votación favorable del 76,05 por ciento, sin ningún voto en contra. Entidades financieras como Leasing Bancolombia, Comercia y Leasing de Occidente, entre otras, dejaron sin efecto una cláusula compensatoria que para Generar se traduce en una condonación o alivio de 3.700 millones de pesos. Así mismo, se aprobó una reforma de los estatutos, a fin de llevar el capital autorizado de la empresa a los 70.000 millones de pesos.

A través de esta última decisión se abrió una puerta para que los acreedores acepten convertir sus deudas en acciones (El Colombiano, 8/2/2007)

CHILE

Endesa Chile instalará 574 MW de nueva capacidad en la Zona Central

Un ambicioso plan de inversiones maneja Endesa Chile, filial del holding Enersis, para aumentar su actual capacidad instalada en el Sistema Interconectado Central (SIC), la que alcanza a 4.026,7 MW de potencia, 48,7% del total instalado, más allá del Proyecto Aysén, iniciativa que desarrolla a través de HidroAysén -en conjunto con Colbún- y que supone la puesta en marcha de cinco centrales entre 2013-2018, sumando unos 2.355 MW. Según detalló el pasado 24 de enero el consejero delegado de Endesa España, Rafael Miranda, la empresa se propone construir en Chile 574. De los proyectos a nivel local destacan San Isidro II, unidad de ciclo combinado que supone la operación de 377 MW a marzo de 2008 y el desembolso de US\$210 millones; las hídricas Palmucho (32 MW) y Ojos de Agua (10 MW), y el parque eólico Canela, con un total de 18 MW de potencia. (Estrategia, 7/2/2007)

PERÚ

Ministerio de Energía y Minas: Subastas garantizarán energía para distribuidoras

El Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas Ing. Jorge Aguinaga Díaz anunció que Osinerg alista una segunda subasta a fin de que las distribuidoras tengan suficiente energía para vender a usuarios en los próximos cuatro años. Aguinaga informó que se están elaborando varios reglamentos para la ley 28832: el reglamento de producción, reglamento de operación del COES, reglamento de mercado de corto plazo y el reglamento de subastas. "Las subastas convocadas por las distribuidoras asegurarán el suministro y el precio por cuatro años. Eso dará estabilidad. Antes, los contratos eran a seis meses y el precio no era del agrado de las generadoras." Aguinaga descartó que los generadores requieran el fideicomiso creado por la ley 28847. "El fideicomiso fue un mecanismo para depositar los recursos que garantizaran el pago de la electricidad no contratada (tomada de la barra), no era una solución. La solución ya se dio con la ley 28832." Según el funcionario la situación de la generación eléctrica es excedentaria "Tenemos 6500 MW instalados en el país frente a una demanda en el sistema interconectado de cerca de 3600 MW." (La República, 6/2/2007).



Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Electricidad

Sabía usted que....

La dependencia del consumo del Petróleo es difícil de superar a corto y mediano plazo

España depende al 75% de los hidrocarburos, frente al 50% promedio de la Unión Europea.

El petróleo es el negocio más grande y difundido del mundo. El "hombre del hidrocarburo" muestra muy poca voluntad a renunciar a viajar solo en uno de los dos (o más) coches familiares, a "calentarse" o "enfriarse" (según el caso) en su vivienda habitual o residencia de verano (después de estar tórrandose horas al sol en la playa), a renunciar en suma a lo que considera no sólo comodidades "energéticas" sino partes esenciales de su forma de vida.

Hoy, el petróleo (los hidrocarburos) da dolor de cabeza a quienes tienen que debatir sobre cómo cambiar, sustancialmente, este modelo energético insostenible. Si la historia es la lucha del hombre por la posesión de la energía, estamos ante el principio de la historia no ante el fin de la misma.

España tiene una sociedad orientada al consumo del petróleo (y gas) y tanto por precio como por sus efectos climáticos tiene que dejar de serlo. El asunto es cómo, poco a poco, nos vamos desprendiendo de esta dependencia de las fuentes energéticas hoy por hoy básicas en el modelo de sociedad elegido.

Deshacerse de esta dependencia del petróleo y del gas será, a corto plazo, prácticamente imposible para los países que no poseen estas fuentes en sus territorios. El coste de la búsqueda de fuentes sustitutivas será elevadísimo mientras no se produzca un gran avance tecnológico.

El modelo energético español tiene una gran dependencia de los hidrocarburos. Según el documento del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) la dependencia energética de nuestro país se aproxima al 75% frente al 50% medio de la UE, lo que con toda probabilidad generará riesgos inflacionistas y desequilibrios macroeconómicos de gran impacto, ya que, en un país "endeudado" como el nuestro cualquier subida de los tipos de interés causará graves contracciones del consumo privado y por ello del PIB.

El consumo del petróleo y del gas, que son las fuentes más utilizadas en España (58,1% y 16,5%, respectivamente en 2005) se estima que crecerá a una tasa conjunta del 2,25% anual para los próximos años, frente a un crecimiento del total de la energía final del 2,6%, por lo que el peso de los hidrocarburos pasará del 74,6% en 2005 al 72,9% en 2011.

La elasticidad del consumo de energía primaria respecto al PIB (porcentaje de crecimiento de la energía primaria dividido por el porcentaje del crecimiento del PIB) fue en España de 1,24 para los últimos 25 años, lo que quiere decir que habiendo aumentado el PIB un 43,7%, el consumo de energía primaria lo hizo en el 54,4%. Mientras que en los países europeos la intensidad energética desciende (consumo energético / PIB) en España se observa la tendencia contraria. El mayor equipamiento que acometió la economía española, la convergencia en renta y bienestar de los españoles respecto a los europeos y los bajos precios energéticos mantenidos desde 1985 hasta mediados de los noventa, provocaron menores inversiones y cierto despilfarro energético.

La rigidez del sector transporte en relación a los precios energéticos (una subida de precios reduce muy poco el consumo energético), debida a la concentración del transporte de mercancías por carretera, hace pronosticar un crecimiento del consumo de energía final de este sector en un 3%, tasa muy similar al crecimiento medio del PIB esperado para los próximos años.

El informe WETO (Energía mundial, tecnología y perspectivas de una política del clima) financiado por la Comisión Europea, pronostica que la dependencia energética de los hidrocarburos alcanzará en Europa Occidental el 65% del consumo de energía en el año 2030. España, hoy 25 puntos por encima de Europa, reducirá las distancias pero será muy difícil situarse debajo de la media europea.

Ante este panorama, no es de extrañar que existan importantes preocupaciones sobre cuál ha de ser el modelo energético sostenible de nuestro país. En el documento de la Comisión Europea Controlemos nuestra dependencia se reconoce abiertamente que, de no tomarse las medidas oportunas, de aquí a 20 o 30 años, la energía tendrá un impacto medioambiental insostenible y la dependencia energética del exterior irá incrementándose hasta alcanzar un 70% por término medio para Europa (hoy esa dependencia es del 50%)

El debate energético ya no puede limitarse a la esfera nacional, ha de llevarse a cabo a escala europea. Aún con un crecimiento del PIB español del 2,5% para los próximos años y una elasticidad de la demanda de energía de 0,8 (no de 1,24 como en los últimos 15 años), la demanda de energía en nuestro país crecerá al 2%, lo que indica que en 36 años se duplicará. En el debate energético tendremos que incluir todas las fuentes posibles de energía como sustitutivas de las de los hidrocarburos, las renovables e incluso la nuclear (considerando que el uranio es abundante, según sus necesidades, autóctono y de bajo coste, que es mucho considerar).

El PER (Plan de Energías Renovables 2005-2010) apunta que el 12,1% del consumo de energía primaria en el año 2010 sea abastecido por las energías renovables. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en el año 2005 el coste de generación del Pool eléctrico fue de 6,25 céntimos de euro el kilovatio/hora y el del Régimen Especial fue de 10,76 céntimos.

En opinión del MIT (Massachusetts Institute of Technology) es probable que se necesite recurrir a todas las fuentes de energía y en consecuencia sería un error excluir la energía nuclear como una opción para reducir la dependencia energética del petróleo y para minimizar las emisiones de dióxido de carbono procedentes de la generación de energía. Un incremento de la generación eléctrica con esta fuente requiere la aceptación por parte de la opinión pública pero hoy la mayor parte de los españoles y europeos se oponen a dicho incremento de la producción; sin embargo, no por ello debería dejar de ponerse sobre el tapete un debate nuclear.

Concluyendo: será muy difícil, por no decir imposible, sustituir el petróleo como principal fuente energética a corto y medio plazo, será caro, incrementará el proteccionismo energético y tendrá que hacerse con un importante cambio en los hábitos de los ciudadanos y consumidores o accionistas de las empresas energéticas.

Fuente: Eco. Alvaro Blanco – Análisis del Diario el País -España.



Concesiones y Autorizaciones

En el mes de Enero de 2007, la Dirección de Concesiones Eléctricas, en cumplimiento de sus funciones, aprobó los siguientes derechos eléctricos:

1. Concesión Definitiva (para realizar la actividad de generación, transmisión o distribución de energía eléctrica)

- Mediante la Resolución Suprema N° 001-2007-EM, publicada el 2007.01.04, se otorgó a favor de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. – ELECTRONORTE S.A. concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión de 22,9/13,2 kV PSE Carhuaquero I Etapa, ubicada en los distritos Pucalá, Chongoyape, Llama, Tocmoche, Miracosta y San Juan de Licupis, provincias de Chiclayo y Chota, departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

- Mediante la Resolución Suprema N° 004-2007-EM, publicada el 2007.01.26, se aprobó la regularización de la ampliación de las zonas de concesión de distribución de energía eléctrica de ELECTRONORTE S.A., denominadas Olmos Sur Oeste, Motupe Centro y Motupe Sur Oeste, además de aprobarse el Addendum N° 4 al Contrato de Concesión N° 029-94.

- Mediante la Resolución Suprema N° 005-2007-EM, publicada el 2007.01.26, se otorgó a favor de Cementos Lima S.A. concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en las Líneas de Transmisión de 220 kV CH El Platanal – SE Cañete y 22,9 kV CH El Platanal – SE Capillucas, ubicada en los distritos de Nuevo Imperial, Lunahuaná, Pacaran, Zúñiga, Ayauca y Chocos, provincias de Cañete y Yauyos, departamento de Lima.

2. Concesión Temporal (para realizar estudios relacionados con la actividad de generación y transmisión)

- Mediante la Resolución Ministerial N° 530-2006-MEM/DM, publicada el 2006.11.16, se otorgó concesión temporal a favor de Compañía Transmisora Norperuana S.R.L. para realizar estudios relacionados con la actividad de transmisión de energía eléctrica en la futura Línea de Transmisión de 220 kV SE Cajamarca Norte – SE Cerro Corona – SE Carhuaquero, ubicada en el departamento de Cajamarca.

3. Autorización (para realizar la actividad de generación de energía eléctrica)

- Mediante la Resolución Ministerial N° 586-2006-MEM/DM, publicada el 2007.01.05, se otorgó autorización a favor de Tecnológica de Alimentos S.A. para realizar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Termoeléctrica Tasa-Samanco, con 2035 kW de potencia instalada, ubicada en el distrito de Samanco, provincia del Santa, departamento de Ancash.

- Mediante la Resolución Ministerial N° 608-2006-MEM/DM, publicada el 2007.01.07, se aprobó la modificación de la autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Termoeléctrica Chilca 1, de la que es titular Energía del Sur S.A., ampliando su potencia instalada de 169,2 MW a 350,1 MW.

- Mediante la Resolución Ministerial N° 001-2007-MEM/DM, publicada el 2007.01.12, se otorgó autorización a favor de ABR Ingenieros S.A. para realizar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Shali, con 8,96 MW de potencia instalada, ubicada en los distritos de Atavillos Alto y Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral, departamento de Lima.

4. Servidumbres

Se aprobaron 5 servidumbres y una extinción de servidumbre de electroducto LT 138 kV Chimbote - Trujillo

Normas Eléctricas

Avance en elaboración de Normas Técnicas

Desde el 27 de Diciembre del 2006 se encuentra prepublicada en la pagina web del Ministerio la "Nueva Edición del Código Nacional de Electricidad - Suministro - 2007", la cual estará disponible hasta el 09 de Marzo del 2007.

Desde el 28 de Diciembre del 2006 se encuentra prepublicada en la pagina web del Ministerio Se encuentra prepublicado el "Manual de Interpretación del CNE - Suministro", el cual estará disponible hasta el 09 de Marzo del 2007.

Desde el martes 30 de enero 2007 fue prepublicada en la pagina web del Ministerio el proyecto de Modificación del artículo 184° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, referido a la facturación del alumbrado público, el cual estuvo disponible hasta el 07 de febrero.

El 22 de enero de 2007, INDECOPI aprobó la "NTP 370.500.2007: Artefactos de Gas. Gases normales de ensayo. Terminología. Clasificación y Especificaciones", el cual fue elaborado por el Sub Comité Técnico de Calentadores de agua del Comité de Uso Racional de la Energía y Eficiencia Energética que lidera la Dirección General de Electricidad.

El 31 de enero de 2007, INDECOPI aprobó la "NTP IEC 61347-2-3.2007: Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-3: Requisitos particulares para balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes", el cual fue elaborado por el Sub Comité Técnico de Iluminación del Comité de Uso Racional de la Energía y Eficiencia Energética que lidera la Dirección General de Electricidad.



Seminario - Taller: Modelos Econométricos para el Sector Energía (15 – 19 de enero del año 2007), fue organizado por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Electricidad – Promoción y Estudios.

El Seminario- Taller tuvo el valioso aporte de dos expertos del Instituto de Economía de Energía de Japón – IEEJ.





SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE ENERO 2007

- Ley N° 28958, que sustituye el literal b) del párrafo 22.2 del Artículo 22 de la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (20.01.2007)
- Resolución Ministerial N° 609 -2007- MEM/DM
Imponen servidumbre de electroducto a favor de concesión definitiva de distribución de la que es titular la Electro Sur Medio S.A.A., para línea de distribución ubicada en el departamento de Ica (27.01.2007).
- Resolución Suprema N° 004 – 2007 – EM
Aprueban regularización de ampliación de zonas de concesión de distribución de energía eléctrica solicitada por Electronorte S.A. y Addendum N° 4 al Contrato de Concesión N° 029-94. (26.01.2007)
- Resolución Suprema N° 005 -2007- EM
Otorgan concesión definitiva para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica a favor de Cementos Lima S.A. (26.01.2007).
- Resolución Ministerial N° 021 -2007- MEM/DM
Aprueban transferencia a título gratuito de los bienes que conforman el Proyecto de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias del Pequeño Sistema Eléctrico Kiteni, ubicado en el departamento del Cusco, a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A.. – Electro Sur Este S.A.A. (23.01.2007).
- Resolución Ministerial N° 022 -2007- MEM/DM
Aprueban transferencias financieras a favor de diversos Gobiernos Regionales y Municipalidades Distritales, para la ejecución de proyectos de electrificación. (19.01.2007)
- Resolución Ministerial N° 010 -2007- MEM/DM, 002 -2007- MEM/DM, 003 -2007- MEM/DM, 004 -2007- MEM/DM
Reconocen servidumbres convencionales de ocupación sobre bienes de propiedad privada a favor de concesión definitiva de distribución de la que es titular Luz del Sur S.A.A. (19.01.2007)

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de enero – 2007

Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2007
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2005
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2006
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2007
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2005 - 2014
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2005
- ❖ Boletines Estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2007

